

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 266 Miércoles 6 de noviembre de 2013

Sec. IV. Pág. 55928

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **41638** *ZARAGOZA*

Doña María Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente,

## Hago saber:

- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 338/2013, y NIG 50297 47 1 2013 0000756.
  - 2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.
  - 3.- Fecha de declaración: 26-9-2013.
- 4.- Deudor en concurso: Cinat, S.L., CIF B-50353739, con domicilio en Calle Allué Salvador número 6, 2.° Dcha. de Zaragoza.
  - 5.- Facultades de administración: intervenidas.
- 6.- No ha solicitado la liquidación ni ha presentado propuesta anticipada de convenio.
  - 7.-Administración concursal: Adela Casanova Cubel (Abogada).

Domicilio postal: Calle San Miguel, n.° 42, 1.° C, de Zaragoza.

Código Postal 50.001 Teléfono y Fax 976.217166.

Dirección electrónica: adelaconcursocinat@gmail.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 22 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130060437-1